

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32128** *EUROCONTAB AJC, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 113/2010 de este Juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguido a instancia de Yolanda Chapado Fernández contra Eurocontab AJC, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 15/10/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.828,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075922-1